

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Prácticas Externas

**Descripción:** Las prácticas se realizarán en centros de carácter público o privado donde se pueda observar alguno de los procesos o metodologías de trabajo relacionados con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y/o con la prevención e intervención en materia de violencia de género y se sigan las directrices dictadas en este Máster con la finalidad de adquirir los resultados de aprendizaje.

Igualdad: entidades públicas o privadas cuya actividad esté relacionada con el diseño, desarrollo, aplicación y/o evaluación de planes de igualdad entre mujeres y hombres y/o con el estudio de las desigualdades de género.

Violencia de género: entidades públicas o privadas cuya actividad esté relacionada con la prevención y/o la intervención en materia de violencia de género. Estos organismos estarán dirigido a la actividad con:

- Víctimas de violencia de género.
- Agresores de violencia de género.
- Menores víctimas y/o agresores de violencia de género.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** La asignatura de prácticas permitirá al alumno una aplicación práctica de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del máster. Los alumnos encontrarán la posibilidad de aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridas en el máster, donde se enfrentaran a los problemas prácticos y tendrán que desenvolverse con un alto grado de autonomía y confianza, siempre bajo la supervisión de su tutor/a de prácticas externo/a y su tutor/a interno/a.

**Modalidad:** Presencial

**Temario:** El alumnado aplicará y desarrollará el temario adquirido durante el máster en las tareas asignadas en los diferentes centros de prácticas.

**Competencias básicas y generales:**

CG5 - Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral relacionado con la prevención e intervención en el ámbito de la violencia de género y de la igualdad.

CG7 - Integrar y aplicar los conocimientos sobre violencia de género para la resolución de problemas en el ámbito profesional a través del estudio de casos de carácter multidisciplinar.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias transversales:**

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de

entenderla mejor y/o resolver problemas.

CT4 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

CT5 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

CT6 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT7 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

CT8 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT9 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.

CT10 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

CT11 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

CT12 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

#### **Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases expositivas	17	100%
Trabajo autónomo	33	0%
Estancia en el centro de prácticas	100	100%

**Metodologías docentes:** Durante su estancia en el centro, el alumnado cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor externo es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico.

**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Informe del tutor externo	20%	20%
Evaluación tutor académico	20%	20%
Autoevaluación	10%	10%
Memoria de prácticas	50%	50%

**Normativa específica:** *Reglamento de prácticas externas de la Universidad Internacional de Valencia.*

**Bibliografía:** la bibliografía aportada en las diferentes asignaturas cursadas en el máster.